



PERU

GOBIERNO REGIONAL
DE PASCO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PASCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

RECURSOS HUMANOS



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Yanahuanca, 23 de agosto de 2017

OFICIO MULTIPLE N° 0116 -2017/RRHH-AGA/UGEL-DAC/DREP/GRP.

Señor(a):

.....
DIRECTOR(A) DE LA I.E.:.....

Presente. -

Asunto: Remitir Informe de la Huelga Magisterial
Ref. : Oficio N° 201-2017-DRE-PASCO/OCI

De mi Especial Consideración:

Con singular agrado me dirijo a Usted para saludarle muy cordialmente a nombre propio y trabajadores de la Unidad de Gestión Educativa Local Daniel Carrión; a la vez comunicarle que mediante el documento que se indica en la referencia, el Jefe (e) del Órgano de Control Institucional de la Dirección Regional de Educación Pasco recomienda valorar los riesgos comentados y disponer las acciones preventivas con respecto a la huelga nacional indefinida de los maestros y por consiguiente, las cuales serán informados en un plazo de 20 días a dicha Oficina adjuntando sobre las acciones adoptadas. Motivo por el cual solicito a su Despacho en el término de la distancia remitir el informe detallando la relación de los maestros que están acatando la medida de fuerza, indicando el inicio respectivamente.

Sin otro en particular, aprovecho de la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Prof. Joel Ángel SANTIAGO LOVATÓN
Director del Programa Sectorial III
UGEL Daniel Alcides Carrión